

IMPROFINSA S. A.

Guayaquil, Febrero 5 de 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con la disposición reglamentada el 30 de Diciembre de 1999, en el Registro Oficial 350, se indica en el Artículo 1, que la presentación de los Estados Financieros correspondientes al año 1999, para fines de presentación y pago de Impuesto a la Renta, se elaborarán a través de dos declaraciones que corresponden de Enero al 30 de Abril y del 1º de Mayo - al 31 de Diciembre de 1999.

En el caso de la presentación de los Estados Financieros para la Superintendencia de Compañías, solo se presentan como en años anteriores, o sea el año completo.

Es importante para mí informar a ustedes señores Accionistas que la compañía ha tenido una pérdida de S/.4'707.837,00, en realidad la actividad de la compañía estuvo durante todo el año sin movimiento, apenas se realizaron pagos y uno que otro gasto. La villa que al momento tiene la empresa sigue sin venderse.

IMPROFINSA ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, dichas decisiones no han tenido nada que ver con la actividad de la misma; por dicho motivo no se ha adoptado ninguna medida extraordinaria.

Una vez más quiero manifestar mi agradecimiento por la confianza brindada, sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,



Ing. Julio Jalil Mata
GERENTE GENERAL

JJM/nvb.